



INAFED

INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Boletín

para el Fortalecimiento Municipal

Boletín 04 / Abril 2019

Sumario

- ▶ Editorial
- ▶ Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal: en aras de la corresponsabilidad
- ▶ Firman INAFED y Aguascalientes convenio de colaboración
- ▶ Reconoce el INAP la labor del INAFED en materia de Desarrollo Municipal
- ▶ La capacitación continua fortalece la gestión municipal
- ▶ Catálogo de Programas Federales: Programa de Saneamiento de Aguas Residuales
- ▶ Actividades INAFED abril 2019
- ▶ 500 años del primer municipio en México
- ▶ Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata

Editorial



Colaboración e intercambio de experiencias, fundamental para fortalecer el Federalismo.

La característica central de la democracia es el diálogo. Para el INAFED es medular y por ello es que nos hemos dado a la tarea de generar un nuevo concepto de capacitación grupal.

Un diálogo entre los responsables principales de los tres órdenes de gobierno, por regiones y con temas de especial interés para el municipio: hacienda pública, planeación e información, catastro, ordenamiento territorial, turismo y medio ambiente; todo para **intercambiar visiones, experiencias, buenas prácticas entre estados y municipios** y fortalecer así el diálogo y el proceso democrático en nuestro país.

En este proceso, **solo el actuar corresponsable permitirá que logremos los objetivos planteados** y la mejora de condiciones de vida de la población a nivel nacional y con el óptimo aprovechamiento de los escasos recursos disponibles, por definición.

Por ello, te invitamos a que **el próximo 23** de mayo nos acompañes al **primer foro regional Diálogo por el Federalismo: En aras de la corresponsabilidad**, en la ciudad de Campeche, Campeche.

El foro se da gracias a la confianza de las instituciones del Gobierno de México, funcionarios y responsables en estados y municipios que **compartirán su visión y sus experiencias con el ánimo de fortalecer el federalismo** y una más adecuada planeación y toma de decisiones de los ayuntamientos.

Por un México más fuerte, por un federalismo corresponsable.

Te esperamos, tu presencia y participación serán fundamentales.

¡Muchas gracias!

Rafael Cortés
Coordinador del INAFED

Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal: en aras de la corresponsabilidad



“Fortalezcamos el diálogo y los proyectos de colaboración...”

Como parte de nuestro nuevo modelo de atención y en el marco de los 500 años de la fundación del primer Municipio en México, así como de las nuevas acciones para fortalecer el federalismo y el desarrollo municipal de nuestro país, llevaremos a cabo una serie de actividades en distintas regiones del país para fortalecer el diálogo y los proyectos de colaboración entre la federación, los estados y los municipios mexicanos.

El primer foro regional “Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal: en aras de la corresponsabilidad”, convocará a las entidades del sur-sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, teniendo como sede a la ciudad de Campeche.

La dinámica de este evento consistirá en paneles integrados por expertos de las dependencias del gobierno de México, quienes a través de un diálogo abierto expondrán sus puntos de vista sobre los temas de mayor relevancia para la vida municipal: hacienda pública, planeación del desarrollo a través de los sistemas de información, modernización catastral, medio ambiente, turismo e internacionalización de las ciudades. Todos enmarcados en el concepto de federalismo corresponsable que promueve el INAFED.

Actualmente, cuando los retos son mayores y las oportunidades aún más grandes, el diálogo, la colaboración, el entendimiento de nuevos programas y esquemas y el aprendizaje colegiado son de gran importancia para el fortalecimiento y desarrollo del municipio a 500 años de su fundación en México.

Dialoguemos en aras de la corresponsabilidad, en aras de un México más grande.

Para mayor información ingresa a:

<https://bit.ly/2Vs495C>

Firman INAFED y Aguascalientes convenio de colaboración

Firmamos convenio de coordinación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal con el Gobierno del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional de los ayuntamientos de esa entidad y a la profesionalización de sus servidores públicos.

“La instrucción que se tiene desde la Secretaría de Gobernación, es la de ser útiles para los municipios de México”

En el marco de la firma del convenio el Coordinador del INAFED, Rafael Cortés Gómez, refrendó el compromiso de este Instituto para apoyar a los gobiernos locales ante los grandes retos que enfrentan en la actualidad.

Indicó que la instrucción que se tiene desde la Secretaría de Gobernación es la de ser "útiles para los municipios de México", por lo que se realizan esfuerzos a fin de escuchar y satisfacer las demandas de cada localidad y de su población.

Con la firma de este Convenio se sientan las bases para que trabajemos de manera coordinada cercana y directa con los municipios hidrocálidos y el gobierno de ese estado. Asimismo, llevará a cabo acciones prácticas, ejecutables y realizables que contemplen las siguientes tareas:

- Proporcionar capacitación a los gobiernos locales, que así lo soliciten, con el fin de contribuir a la profesionalización de sus servidores públicos y;
- Proveer herramientas para fortalecer su gestión municipal.



Cabe destacar que, como parte del convenio de colaboración con el gobierno de Aguascalientes, proporcionamos capacitación en materia de "Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal" y presentamos la "Guía Consultiva de Desarrollo Municipal" a las y los presidentes municipales y servidores públicos asistentes.



El evento estuvo encabezado por el C.P. Martín Orozco Sandoval, Gobernador de Aguascalientes, Rafael Cortés, Coordinador del INAFED, el Lic. Ricardo Enrique Morán Faz, Secretario General de Gobierno así como el Coordinador General de Planeación y Proyectos de Aguascalientes, el MDS. Ricardo Alfredo Serrano Rangel.

Reconoce el INAP la labor del INAFED en materia de Desarrollo Municipal

En el marco del evento de los 500 años del primer municipio en México, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) reconoció, mediante homenaje, la labor del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) por contribuir al fortalecimiento de la institución municipal del país.



Dentro de este evento se reconoció también la labor de 43 municipalistas entre académicos, investigadores, servidores públicos, instituciones mexicanas e incluso ciudadanos que han continuado con esta gran labor.

Asimismo, el Coordinador del INAFED, Rafael Cortés, participó en el panel “El futuro del municipio en México”, con el objetivo de hablar sobre el futuro de este orden de gobierno a 500 años de su fundación. En esta mesa participaron los municipalistas Mauricio Merino Huerta, José Mejía Lira, Sergio Arredondo y Margarita Lumbreras como moderadora.

“Para que el municipalismo en México crezca y se fortalezca se requiere que los ayuntamientos sean cada vez más profesionales”

Durante su participación Rafael Cortés destacó que: “para que el municipalismo en México crezca y se fortalezca se requiere que los ayuntamientos sean cada vez más profesionales, responsables y trabajen bajo una visión de largo plazo reconociendo que su actuación es de muy corto plazo, pero de altísimo impacto. En estos aspectos medulares es que INAFED centra su accionar”.

Cabe destacar que, durante este Seminario el INAP llevó a cabo los paneles Municipio Urbano, Futuro del Municipio, Origen del Municipio, Siglo XXI y Revolución; así como la presentación del libro *Municipalistas y Municipio en México*, en el cual también se hace referencia de la labor del INAFED. A estos eventos asistieron los funcionarios del INAFED con el objetivo de fortalecer y ampliar sus conocimientos en esta materia.



La capacitación continua fortalece la gestión municipal

Con el propósito de impulsar el desarrollo, fortalecimiento y la gestión municipal, para que los ayuntamientos atiendan de manera directa las diferentes necesidades que existan en sus territorios, hemos elaborado un catálogo que reúne la oferta de capacitación y apoyo técnico, dirigida a los servidores públicos municipales del país.

Asimismo, contamos con el Programa de Profesionalización y Capacitación del Servidor Público Local, herramienta dinámica que suma la colaboración de las dependencias federales, la participación de Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Asociaciones de la Sociedad Civil para promover la profesionalización de los gobiernos municipales.

Este Programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales, a través del desarrollo de habilidades y aptitudes de los servidores públicos para incrementar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio de la función pública.



El Programa de Profesionalización y Capacitación se estructura en tres modelos:

Formación Inicial: Corresponde al proceso de preparación teórico-práctico de los servidores públicos, para que estos a su vez puedan desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir con su labor en beneficio de la población.

Actualización: Es el proceso permanente de capacitación que tiene por objeto orientar y fortalecer las capacidades y habilidades del servidor público de acuerdo a sus funciones.

Profesionalización: Es un modelo con el reconocimiento y validez oficial del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER-SEP), basado en Competencias Laborales, en el cual se pretende profesionalizar los conocimientos, habilidades y aptitudes del servidor público municipal, que se desempeña en las áreas sustantivas de la administración pública de los ayuntamientos.

En el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal tenemos claro que, si transitamos a gobiernos locales efectivos, eficientes y eficaces que respondan puntualmente a las demandas ciudadanas, tendremos un mejor futuro para México.

Si te interesa algún curso del Catálogo de Servicios de Capacitación del INAFED, ponte en contacto con nosotros al teléfono 5062-2000 o bien visita nuestra plataforma en línea en el portal www.gob.mx/inafed en donde encontraras nuestros cursos disponibles.

Catálogo de Programas Federales: Programa de Saneamiento de Aguas Residuales

Como cada año elaboramos el Catálogo de Programas Federales para Municipios, con la finalidad de dar a conocer, de manera concentrada, información sobre los Programas Sociales que las secretarías del Gobierno de México ponen a disposición de los municipios para la implementación de proyectos en beneficio de la población.

Este Catálogo es una valiosa herramienta de consulta mediante la cual las administraciones municipales pueden encontrar información clara sobre los programas que cada dependencia federal pone a su disposición, así como de las necesidades que atienden, la población a la que van dirigidos, reglas de operación, tipo de participación por nivel de gobierno, así como las normas y acceso a los mismos.

Los componentes del Programa incluyen las acciones siguientes:

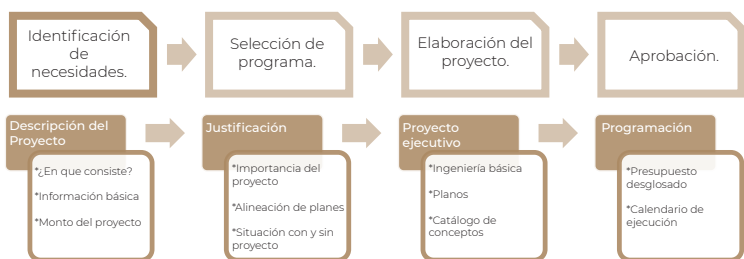
1. Infraestructura de saneamiento.
2. Operación de saneamiento.
3. Mejoramiento de eficiencia de saneamiento.

Para acceder a los subsidios federales los municipios deben seguir un proceso para la gestión, uso y comprobación de los recursos para incrementar las posibilidades de aceptación, estas guías tienen por objetivo identificar el papel que cada actor juega y el procedimiento que deben seguir los municipios para gestionar estos programas.

Si quieres conocer más sobre este y otros Programas Federales, te invitamos a explorar a detalle este documento.

Consulta: <https://bit.ly/302MbFj>

Etapas de la gestión de los Programas Federales



La información que se presenta en este Catálogo está organizada en fichas que contienen los aspectos más importantes de cada programa como el “Programa de Saneamiento de Aguas Residuales”, de la Comisión Nacional del Agua, que otorga apoyos económicos aproximadamente por 120 millones de pesos, para la realización de acciones de infraestructura, operación y saneamiento.

Catálogo de Programas Federales para Municipios 2019

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)

¿Recursos complementarios?
 Sí No

Tipo de participación municipal
 Promotor Coordinador
 Colaborador Ejecutor

Apertura de ventanas
 Hasta el 31 de mayo de 2019

OBJETIVO
 Otorgar apoyos a favor de los contribuyentes, consistentes en la asignación de recursos federales provenientes del pago de derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, para la realización de acciones de infraestructura, operación y mejoramiento de eficiencia de saneamiento.

POBLACIÓN BENEFICIARIA
 A todos los Municipios del país mayores de 2500 habitantes que paguen derechos de aguas nacionales.

COBERTURA
 Todo el país.

Actividades INAFED abril 2019

1. Con el objetivo de dar a conocer la nueva visión institucional, los programas y servicios, así como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, herramientas enfocadas al fortalecimiento de los gobiernos locales, participamos en la "Primera Jornada de Capacitación a Servidores Públicos Municipales" en el estado de Michoacán.



* Jornada de Capacitación en Michoacán.



* Congreso Internacional de Regidores y Concejales.

2. El Coordinador del INAFED, Rafael Cortés, participó en el Congreso Internacional de Regidores y Concejales, en Cancún, Quintana Roo, México, esto con la finalidad de compartir experiencias e intercambiar puntos de vista sobre las buenas prácticas y la gobernanza, en favor del fortalecimiento municipal.

3. Participamos en el Foro de Alcaldes 2019, en el panel de "Seguridad", con el objetivo de compartir la visión del Instituto, de cómo pueden los municipios innovar en materia de seguridad y adoptar prácticas y soluciones que garanticen la disminución del delito.



* Foro de Alcaldes 2019, panel de "Seguridad".

Actividades INAFED abril 2019

4. Nos reunimos con el Alcalde del municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala y presidente de la Conferencia de Alcaldes tlaxcaltecas, Francisco Villarreal, con el objetivo de fortalecer lazos de colaboración en favor del desarrollo municipal.



* Reunión con el Alcalde del municipio de Yauhquemehcan, Francisco Villarreal.



* Presentación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en Durango.

6. Realizamos una jornada de capacitación para funcionarios del estado de Baja California, con el fin de fortalecer sus capacidades, habilidades y conocimientos, en favor de mejores administraciones públicas. Durante esta jornada de capacitación, presentamos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal e impartimos el taller sobre "Entrega Recepción".



* Jornada de capacitación en Baja California.

Actividades INAFED abril 2019

7. Durante el 7° Congreso de Suelo Urbano, que se realizó en el estado de Aguascalientes, participamos en el panel “El Municipio ante la Nueva Política Pública”, con el objetivo de construir propuestas orientadas al ordenamiento y futuro de nuestro territorio nacional.



* 7° Congreso de Suelo Urbano en Aguascalientes.



* Talleres de capacitación en Cuautitlán Izcalli.

9. El Coordinador del INAFED, Rafael Cortés, se reunió con los exgobernadores de Puebla, José Antonio Gali Fayad y Oaxaca, Diódoro Carrasco Altamirano, con la finalidad de que este Instituto participe en el Smart City LATAM, que se llevará a cabo del 2 al 4 de julio de este año, en el estado de Puebla, para impulsar el desarrollo del municipio, de las ciudades y los territorios.



*Reunión con los exgobernadores de Puebla, José Antonio Gali Fayad y Oaxaca, Diódoro Carrasco Altamirano.

Actividades INAFED abril 2019

10. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización de los servidores públicos municipales, el Coordinador del INAFED, Rafael Cortés, se reunió con el ex Alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, quien compartió su visión para abonar este objetivo, en favor de los Municipios de México.



** Reunión con el ex Alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez.*



** Presentamos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en San Luis Potosí.*

12. Impartimos el curso de capacitación “Hacienda Pública Municipal” a funcionarios de los ayuntamientos del estado de Hidalgo, con el objetivo de ayudarles a identificar las herramientas que les permitan mejorar el manejo de sus recursos, así como a identificar las oportunidades de obtener apoyos y subsidios para el desarrollo de sus acciones de gobierno.



** Impartimos el curso de “Hacienda Pública Municipal” a funcionarios de los ayuntamientos de Hidalgo.*

Actividades INAFED abril 2019

13. A fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal, presentamos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a los 106 municipios del estado de Yucatán, herramienta del INAFED que busca mejorar y consolidar las capacidades institucionales de las administraciones públicas.



** Presentamos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a los 106 municipios de Yucatán.*



** Nos reunimos con el Arq. Roque González Escamilla, especialista en temas de urbanismo.*

14. Con el objetivo de compartir experiencias en materia de planeación del territorio a nivel municipal, el Coordinador del INAFED, Rafael Cortés, se reunió con el Arq. Roque González Escamilla, especialista en temas de urbanismo, que gracias a su trayectoria y conocimientos ayuda a fortalecer las acciones del INAFED en favor de los Municipios de México.

15. El Coordinador del INAFED, Rafael Cortés, en reunión con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal del Senado de la República, participó en una mesa de diálogo para presentar proyectos de capacitación para Estados y Municipios en materia de Profesionalización, Programas Federales, Guía Consultiva y Cambio Climático.



** Participamos en la mesa de diálogo para presentar proyectos de capacitación a estados y municipios, organizada por el Senado.*

Actividades INAFED abril 2019

16. Brindamos capacitación a servidores públicos de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, sobre Identificación de Proyectos bajo la Metodología del Marco Lógico y Programas Federales, para utilizarla en la planeación municipal en aspectos como: Elaboración de Proyectos, Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Elaboración del Presupuesto Basado en Resultados.



* Brindamos capacitación a servidores públicos de Tlalnepantla de Baz.



* Toma de la Mesa Directiva de la nueva asociación de municipios ANAMM.

17. El Coordinador del INAFED, Rafael Cortés. Participó en la toma de la Mesa Directiva de la nueva asociación de municipios ANAMM, con el propósito de fortalecer la apertura institucional, el diálogo, la colaboración y la coordinación con todos los actores municipalistas del país.

500 años del primer municipio en México



Los antecedentes del municipio en México los encontramos en la cultura mexicana en el “Calpulli”, cuyo gobierno estaba formado por un consejo de ancianos, siendo su representante el Tlatoani, quien era considerado legislador, juez, jefe militar y tenía la facultad de crear leyes y administraba la ciudad.

El “Calpulli”, también contaba con una comunidad agraria con autonomía y autosuficiencia alimentaria, por lo que se consideraba una organización política que desempeñaba funciones sociales, económicas y militares.

Sin embargo fue hasta el 22 de abril de 1519, con la llegada de Hernán Cortés, que se dio paso a la fundación del primer ayuntamiento en México y en el Continente Americano, la Villa Rica de la Vera Cruz, primera organización política y jurídica. Fue a partir de esta fecha y durante los siguientes tres siglos, cuando el municipio en nuestro país adquirió rasgos y personalidad propia, con influencia del sistema municipal europeo.

Los ayuntamientos empezaron a jugar un papel importante en el desarrollo de La Colonia, ya que se comenzaron a encargar de la recolección del erario, control sobre las artesanías, vigilar la paz pública y administrar el municipio.

Durante el periodo colonial el ayuntamiento estuvo subordinado al Estado Español, hasta fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que tomó parte activa en el proceso de emancipación política.

El marco jurídico de la nueva organización política se inició durante el movimiento de independencia. Al inicio del siglo XIX por causa de la invasión francesa en España, la Corona dejó de tener poder en el sistema colonial, por lo que las élites de criollos en América comenzaron a ganar para su causa el poder que ya no le pertenecía a España y por ello, el ayuntamiento de la Ciudad de México, a través de su regidor Primo de Verdad y Ramos, sustentó la tesis de que el ayuntamiento debía resumir y convocar a la creación de una nación independiente.

La Constitución de Cádiz, promovida por el sector liberal español en 1812, estableció la organización de los municipios, consolidando la institución como instancia básica del gobierno, así como su organización territorial y poblacional, permitiendo por otro lado la figura de los jefes políticos como instancia intermedia entre los municipios y el estado.

Más tarde, con la promulgación del Plan de Iguala el 21 de febrero de 1821, se estableció la Independencia del país y su forma de organización en una monarquía constitucional la cual reconoció la existencia de los ayuntamientos.



500 años del primer municipio en México

Los ayuntamientos fueron principales protagonistas del proceso para conformación del Congreso Constituyente del nuevo estado mexicano. Es así como se puede hablar ya de la existencia del municipio mexicano.

El 4 de octubre de 1824 se aprobó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, estableciéndose la República Federal con 19 estados, 4 territorios y un Distrito Federal. Este documento dejó en plena libertad a los estados para organizar sus gobiernos y administraciones, regulando a los municipios por la normatividad de la Constitución de Cádiz.

12 años más tarde, gracias a las Siete Leyes Constitucionales de 1836, se consagró constitucionalmente a los ayuntamientos disponiendo que fueran popularmente electos.

Con la Constitución de 1857 la organización del país se dio en forma de república representativa democrática y federal, reconociendo en su artículo 72 que se elegiría popularmente a las autoridades públicas municipales y judiciales.

En el Plan del Partido Liberal Mexicano, el 1º de julio de 1906, se propuso consagrar la libertad municipal; en sus artículos 45 y 46 se señalaba la supresión de los jefes políticos y la reorganización de los municipios que habían sido suprimidos y restablecer el poder municipal.

Fue hasta la Constitución Política de 1917, en su artículo 115 relativo a la figura municipal, cuando se habló por primera vez del Municipio Libre como la base de la organización política y de la administración pública de los estados, adoptando para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, tendiendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las tres bases siguientes:

I.- Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

II.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, recaudarán todos los impuestos y contribuirán al gasto público del estado en la proporción y término que señale la legislatura local.

III.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

La reforma al Artículo 115 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 3 de febrero de 1983, consolidaban al Municipio como la primera entidad política, definiendo su campo de facultades propias, hablando por fin de tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, otorgando a las administraciones públicas municipales un catálogo de competencias orientadas principalmente a la prestación de servicios públicos.

Con la reforma de 1999 al artículo 115 constitucional, el municipio pasó de ser un ente administrativo a un orden de gobierno.

El 30 de julio de 2002 se creó el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), retomando la estructura y recursos del Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) -creado en 1989- que concebía el fortalecimiento y la modernización política del municipio, al recoger las facultades que el artículo 115 constitucional le otorga, conservando su naturaleza jurídica de órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar



Emiliano Zapata Salazar, conocido como el “Caudillo del Sur”, fue uno de los líderes más importantes durante la Revolución Mexicana. Nació el 8 de agosto de 1879, en San Miguel Anenecuilco, Estado de Morelos.

Lo que motivó a Zapata a luchar por la defensa de la tierra, fue observar como su padre lloraba de impotencia al verse despojado injustamente de sus tierras por los caciques del pueblo.

Al estallar la Revolución, Zapata se incorporó a las fuerzas maderistas, atraído por las demandas agrarias del Plan de San Luis; pero una vez que triunfó este movimiento, el reparto de la tierra no se llevó a cabo. Los hacendados, aprovechando que el ejército porfiriano se mantuvo en pie, presionaron para que las fuerzas campesinas fueran desarmadas y tramaran una traición que por poco le costaba la vida a Zapata.

Símbolo eterno de la lucha por la reforma agraria radical, Zapata lanzó el 28 de noviembre de 1911 el “Plan de Ayala”, que denunciaba la traición del nuevo gobierno y presentaba el programa de la revolución agraria.

A partir de esta fecha los zapatistas defenderían su arrojo contra los gobiernos de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza.

Durante nueve años Emiliano Zapata estuvo al frente del Ejército Libertador del Sur, peleando por la justicia social, la libertad, la igualdad y el respeto a las comunidades indígenas, y campesinas. Enarboló como estandarte el lema “La tierra es de quien la trabaja”.

Para acabar con Zapata fue necesario elaborar un plan. El General Pablo González y el jefe del ejército, Luis Patiño, fueron los artífices del proyecto que consistió en hacer creer a Zapata que el coronel Jesús Guajardo había desconocido al gobierno de Carranza.

Guajardo le propuso a Zapata unirse a su causa, Zapata como no se fiaba de las intenciones de Guajardo, le encomendó una misión que consistió en fusilar a 50 soldados federales al mando de Bárcenas. Guajardo tras obtener el permiso del Presidente Venustiano Carranza cumplió lo pactado. Además, para acabar de demostrar su fidelidad tomó Jonacatepec.

Tras estas pruebas, Zapata acordó con Guajardo encontrarse en la Hacienda de Chinameca, Morelos, el 10 de abril de 1919, donde ambos pactarían nuevos ataques.

El Caudillo del Sur acudió a la hacienda acompañado solo de 100 hombres, las tropas del coronel Jesús Guajardo presentaron armas simulando rendirle honores, pero cuando el caudillo cruzó la entrada y sonó el clarín anunciando su llegada, los federales abrieron fuego contra Zapata, quién falleció al instante.

El cuerpo de Emiliano Zapata fue llevado a Cuautla, para que esto sirviera de escarmiento a los rebeldes revolucionarios que lo apoyaban.

Cabe mencionar que, el Gobierno de México declaró al 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”, para enaltecer su legado y rendir homenaje en el centenario de su fallecimiento.

Directorio

Secretaría de Gobernación

Dra. Olga Sánchez Cordero

Subsecretario de Gobierno

Mtro. Zoé Robledo Aburto

Coordinador del INAFED

L.A.P. Rafael Cortés Gómez
rcortesg@segob.gob.mx

Directora General Adjunta de Apoyo al
Desarrollo de los Gobiernos Locales

Lic. Pilar Barros
pbarros@segob.gob.mx

Director de Difusión y Publicaciones

Lic. Juan Jesús Valdez Pérez
jjvaldez@segob.gob.mx

Directora de Profesionalización y
Capacitación

Lic. Nayibee Domínguez Reyes
ndominguez@segob.gob.mx

Director de Enlace con Estados y Municipios

Lic. Ernesto Rodríguez Sáenz
erodriguezs@segob.gob.mx

Director de Desarrollo Jurídico

Lic. Óscar Fuentes Hernández
ofuentes@segob.gob.mx

Directora de Tecnologías de la Información

Lic. Ruth Gisela Márquez Benítez
rgmarquez@segob.gob.mx

Director de Asistencia Técnica y Desarrollo
Regional

Mtro. Ignacio Bonilla López
ibonilla@segob.gob.mx

Directora de Coordinación Operativa de
Programas de Apoyo a los Gobiernos Locales

Mtra. Mayra Arriaga Mendoza
marriaga@segob.gob.mx

Directora de Desarrollo del Federalismo

Mtra. Nancy Bernal Zetina
nbernal@segob.gob.mx

Síguenos en nuestras redes sociales:

 @INAFED_mx

 <https://www.facebook.com/inafednacional>

Visita nuestra página: www.gob.mx/inafed